

VALORACION DEL BIEN: 1.962.681 ptas.
 CARGAS PREFERENTES: No consta su existencia.
 TIPO DE SUBASTA EN PRIMERA LICITACION: 1.962.681 ptas.
 DEPOSITO: La maquina se encuentra depositada en el edificio de Camino de Cuzcurritilla s/n en Haro (La Rioja).
 DEPOSITARIO: AITOR CRESPI RUBIO de Haro.

Asimismo en cumplimiento del citado artículo, se publica el presente Anuncio y se advierte a las personas que deseen tomar parte en la subasta lo siguiente:

PRIMERO.— Todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta, depósito de garantía que será al menos del 20 por 100 del tipo de aquella, depósito éste que se ingresará en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, sin perjuicio de las responsabilidades en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe del depósito origine la ineffectividad de la adjudicación.

SEGUNDO.— La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes si se hace el pago de la deuda, intereses y costas del procedimiento.

TERCERO.— Que a los bienes a subastar no les afectan más cargas que las que se han hecho constar al describirlos, las cuales quedarán subsistentes, sin que pueda aplicarse a su extinción el precio del remate.

CUARTO.— El rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación de los bienes o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación. Igualmente deberá hacer efectivos los tributos que graven la entrega, así como cualquier otro gasto imputable a la enajenación.

QUINTO.— Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de la subasta hasta una hora antes del comienzo de ésta. Dichas ofertas, que tendrán el carácter de máximas, serán registradas en el Registro General de la Delegación de Hacienda y deberán ir acompañadas de cheque conformado, extendido a favor del Tesoro Público por el importe del depósito.

SEXTO.— La Mesa de subasta podrá realizar una segunda licitación, si lo juzga pertinente, fijando el nuevo tipo de subasta en el 75 por 100 de la primera licitación.

Igualmente la Mesa de subasta podrá optar por el trámite de adjudicación directa de los bienes, la que se llevará a cabo dentro del plazo de un mes, a contar desde ese momento.

SEPTIMO.— Los deudores con domicilio desconocido, así como los acreedores hipotecarios o pignoratícios desconocidos, se tendrán por notificados, a todos los efectos legales, por medio de este anuncio.

OCTAVO.— La Hacienda se reserva el derecho a pedir la adjudicación de los bienes que no hubiesen sido objeto de remate conforme al art. 158 del Reglamento General de Recaudación.

Logroño, 24 de Octubre de 1994.— El Jefe Regional de Recaudación, Abilio Pérez Milla.

Venta por gestión directa en expediente de apremio de D. José Luis Loza Azofra (12.974)
 IV.A.1315

Habiendo quedado desierta la subasta celebrada el día 27-10-94 en primera y segunda licitación, respecto a los lotes números 2 y 4, se anuncia la venta por gestión directa de los bienes siguientes:

Lote nº 2.— Camión marca Barreiros, modelo 4220 Corto. Matrícula LO-5683-B.

Lote nº 4.— Hormigonera marca Barreiros, modelo 4220. Matrícula O-135686.

Cargas: No constan preferentes al embargo practicado por el Estado. Valoración: 500.000 y 800.000 ptas. respectivamente.

Se admitirán ofertas en sobre cerrado SIN SUJECION A TIPO, hasta el día 28 de noviembre de 1994 inclusive. Dichas ofertas deberán ir acompañadas de cheque conformado, extendido a favor del Tesoro Público, por importe del 10% de la cantidad ofertada, que tendrá la consideración de depósito de garantía y que se ingresará en firme en el Tesoro si el adjudicatario no satisface el precio del remate.

La apertura de sobres se efectuará el 30 de noviembre de 1994 a las 9,30 horas, en el Salón de Actos de esta Delegación, adjudicándose a la oferta más ventajosa de las presentadas.

Logroño, 27 de octubre de 1994.— El Jefe Regional de Recaudación, Abilio Pérez Milla.

Venta por gestión directa en expediente de apremio de D. Elías García García (13.469)
 IV.A.1406

Habiendo quedado desierta la subasta celebrada el día 10-11-1994 en primera y segunda licitación, se anuncia la venta por gestión directa del bien siguiente:

Derecho de traspaso del local comercial sito en la calle Fundación nº 3 de Logroño, donde se encuentra instalado el Restaurante Guetaria.

Inscrito en el Registro de Hipoteca Mobiliaria, letra "A", nº 880. Sin cargas preferentes a la anotación practicada a favor del Estado.

Valoración: 5.000.000,-

Se admitirán ofertas en sobre cerrado SIN SUJECION A TIPO, hasta el día 12 de diciembre de 1994 inclusive. Dichas ofertas deberán ir acompañadas de cheque conformado, extendido a favor del Tesoro Público, por importe del 10% de la cantidad ofertada, que tendrá la consideración de depósito de garantía y que se ingresará en firme en el Tesoro si el adjudicatario no satisface el precio del remate.

La apertura de sobres se efectuará el 14 de Diciembre de 1994 a las 9,30 horas, en el Salón de Actos de esta Delegación, adjudicándose a la oferta más ventajosa de las presentadas.

Logroño, 11 de Noviembre de 1994.— El Jefe Regional de Recaudación, Abilio Pérez Milla.

B. Otros anuncios oficiales

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

Solicitud de legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas (12.977)
 IV.B.623

D. JUAN ANTONIO ABAD PEREZ (N.I.F.:16510715G) solicita la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje CANDEVICO (Po:13,Pa:51) en la localidad de ARNEDO en el término municipal de ARNEDO (LA RIOJA), izquierda del BARRANCO CANDEVICO tributaria del río CIDACOS por su margen derecha, fuera de zona de policía de cauces con destino a riego de 0.0800 Has. y abastecimiento doméstico, con un volumen anual de 640 m3.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular

0.45m.diámetro y 50.0 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de motor eléctrico de 1.5 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro - C/ Sagasta, nº 26-28, Zaragoza - y en sus oficinas destacadas en Logroño C/ San Antón nº 15 Bis, 1º-A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 11 de Octubre de 1994.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
 Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
 Teléfono (941) 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: I.O-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el B.O.R. nº 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley 1/1994, de 24 de Febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1994, publicada en el B.O.R. nº 25 de 26 de Febrero de 1994).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	108
Suscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	11.248
Semestral	5.624
Trimestral	2.812
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	54